



HECHO ESENCIAL

OXIQUM S.A.

Sociedad Anónima Abierta

Inscripción Registro de Valores N°1130

Santiago, 30 de junio de 2021
GG-04/2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión para el Mercado Financiero y debidamente facultada al efecto por Oxiquim S.A., informo como Hecho Esencial lo siguiente:

En sesión ordinaria celebrada el día 30 de junio de 2021, el Directorio de Oxiquim S.A. acordó, por la unanimidad de sus miembros presentes, repartir a contar del día 26 de julio de 2021, un dividendo provisorio de \$160 por acción, con cargo a las utilidades del año en curso.

Saluda atentamente,

Cecilia Pardo Pizarro
Gerente General
OXIQUM S.A.

CC.
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile

